



Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 11 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO N° 9777/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1076 de fecha 11.07.2014, presentada por Don (a) RODRIGO ANDRES BARRIA NAVARRO con domicilio particular en 18 SEPTIEMBRE N° 700 .

Dirección de Obras Municipales.

El Certificado de Zona N° 115 de fecha 24.02.2014 de la

del Servicio de Salud de Osorno.

El Certificado de Calificación Industrial N° 350 del 12.06.2014

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 1833 de fecha 11.07.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas actividades comerciales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

**OTORGASE** a Don (a) RODRIGO ANDRES BARRIA NAVARRO, Rut con domicilio Particular en 18 SEPTIEMBRE N° 700, la Patente Comercial Provisoria de MANTENCION Y REPARACION DE AUTOMOVILES, ROL N° 6-15636 que funcionará en local ubicado en 18 SEPTIEMBRE N° 700 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo **a contar del 11.07.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del 2014, y se autoriza hasta el 11.07.2015**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
M. ISABEL GALLARDO ORTEGA  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

  
SERGIO GONZALEZ PINOL  
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS  
DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

05 AGO 2014

FECHA: \_\_\_\_\_

SGP/MIGO/RGG/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)